



Montevideo, 13 de enero de 2023.

R. de D. N° 017/2023
Acta 1217
EM2022-67-001-000359

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N° 1/2023, cuyo objeto es la “*Contratación de servicios de vigilancia para los locales de la Administración Nacional del Correo*”.

RESULTANDO: I) que por R. de D. N° 161/2022 del 27/4/2022, se designó a la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA); **II)** que la misma confeccionó el Acta N° 049/2022 de fecha 29/12/2022, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 1/2023.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 1/2023.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Pública N° 1/2023, cuyo objeto es la “*Contratación del servicio de vigilancia para los locales de la Administración Nacional de Correos*”.



2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL